

# Antenas de telefonía y los parqueaderos podrían tener impuesto para ayudar al MIO

Marzo 9, 2017 | 7:39 Am |



Save to Facebook

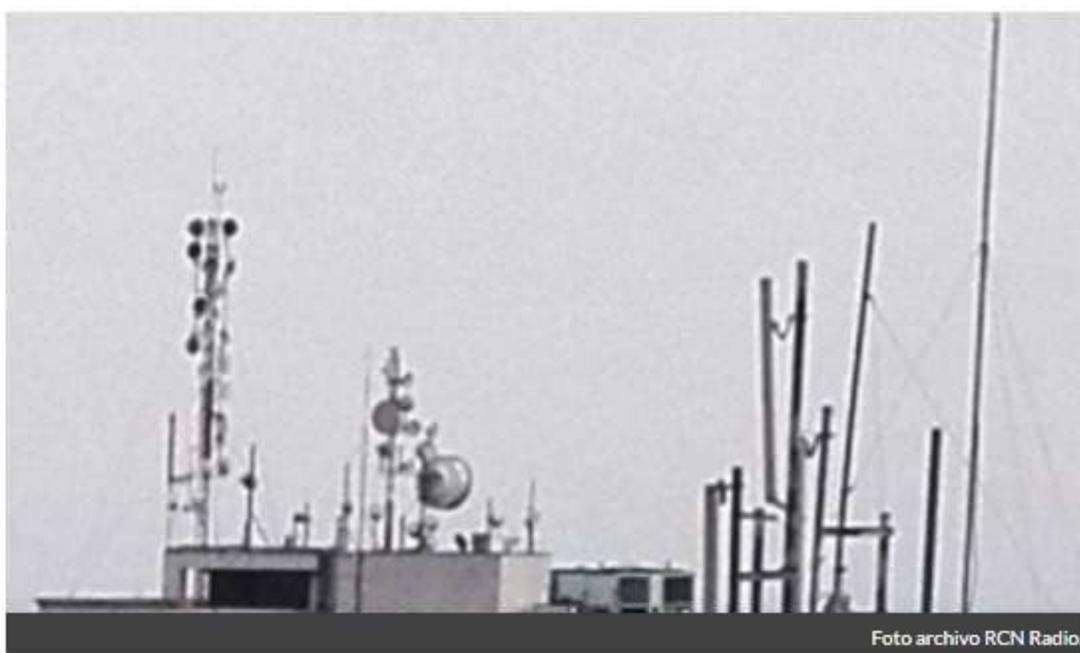


Foto archivo RCN Radio.

El alcalde de Cali, Maurice Armitage, anunció que tramitará ante el Concejo de Cali el proyecto con el que solicitará la autorización para grabar un impuesto a las antenas de telefonía y a los parqueaderos privados que prestan este servicio en la ciudad, para ayudar a solventar la crisis del MIO.

El mandatario local anunció que junto al recaudo del cobro por congestión, los dineros que salgan de esta nueva disposición aportarán entre \$50.000 y \$60.000 millones por año.

En el paquete de ayudas para el sistema de transporte masivo, Armitage incluyó la compra de 400 nuevos vehículos y destinar el recaudo de las multas de tránsito a un fondo común con el que los operadores del MIO podrán alcanzar el equilibrio financiero que no han logrado en más de 10 años de operación.

“Ya hemos hecho las consultas ante el Ministerio de Transporte y se nos ha dicho que es posible dirigir estos dineros a las arcas del MIO”, indicó Armitage.

Por su parte el abogado Víctor Hugo Vallejo, experto en derecho de movilidad, advirtió que esta disposición es inconstitucional y no se puede romper la destinación específica que tienen los recursos obtenidos en el cobro de las multas.

“De acuerdo al artículo 159, yo no lo vería procedente, porque esos ingresos son de carácter nacional, que la misma Nación a través del legislador redistribuyó entre los organismos de tránsito y por tanto no deben tener otro fin distinto. Entonces yo no veo ningún ítem que hable del transporte público que es muy opuesto a este fin”, puntualizó Vallejo.